

hurenda eġembani. | Año de 1559. (*Orla muy adornada de varios animales y otras figuras: en el centro de la parte alta el escudo del virrey D. Luis de Velasco: en el centro de la parte inferior las cinco llagas de S. Francisco: á los dos extremos de este lado, en dos cartelas, las iniciales E W, del dibujante ó grabador, sin duda.*)—(A la vuelta la del folio 22:) ¶ Ahorra y gloria d nuestro Señor Jesu Xpo | y de su bendita madre la virgen Maria, aqui se acaba el libro llamado dia | logo de doctrina christiana en lengua de Mechuacan: hecho y copila- | do de muchos libros de sana doctrina por el muy R. P. Fray Ma- | turino Gylberti de la orden del Seraphico padre Sant Francis | co: el qual fue visto y examinado por el muy Reuerendo | padre Fray Alonso de Vera Cruz, maestro en sancta | Theologia y prouincial de la orden del Señor Sant | Agustin. Fue impreso en casa de Iuan Pa- | blos Bressano, con licencia del Illustrissi- | mo Señor Don Luys de Velasco Vi- | sorrey y Capitán general en esta nu | eva España por su Magestad. | Y assi mesmo con licencia | del muy Illustre y Re | uerendissimo Se- | ñor don Aló | so de Mō | tufar. | Arçobispo desta grande ynsigne y | muy leal ciudad de Mexico. A | cabose de imprimir a xv. di | as del mes de Iunio de | 1559. Años. | (:†:).

Folio.—Letra gótica, á dos columnas de 56 líneas cada una, excepto la portada y preliminares de letra romana, líneas enteras.—ccxcv + 25 folios numerados. El folio ccvi está duplicado y los ccv á ccxii repetidos. Al ccxiv vuelto hay una suscripción en tarasco y otra al ccxcv vuelto.

Portada.—A la vuelta: Proemio y Epistola al Virrey D. Luis de Velasco. «...Primera y capitalmēte vn Dialogo en q̄ se incluyen las tres virtudes Theologales, conuiene á saber, fee, esperāça y charidad: en la fe se declaran sus doce articulos. En la esperāça, se declaran las siete peticiones del Paster-noster. Y en la charidad,

los diez mandamiētos de la ley de Dios, y los dos euangelios y los cico d la nuestra sancta madre yglesia: assi mesmo trata d los siete sacramētos, con sus declaraciones. E los siete pecados mortales, y las siete virtudes contrarias á ellos. Y la muerte de los buenos y de los malos en su porción Y de la venida del antechristo, y juyzio general, de las penas del purgatorio y perpetua damnacion del infierno y gozos del cielo. Contiene assi mesmo el dialogo, la matheria de predicar todos los domingos del año, sacada de la verdad de la sacra diuina escriptura va todo por tal modo expuesto y declarado que facilmente qualquiera hallara auiso para su cōsciēcia, consolaciō para sus trabajos, y despertador que le despierte, acordarse de Dios que le crió, y de quien tātos beneficios tiene recibidos, y manera como le deua seguir, y lo que conseguira dello...»—Licencias del Arzobispo, del Virrey y del Provincial.—Aprobación de Fr. Alonso de la Vera Cruz: «...ha veinte años, poco mas o menos, que entiendo la lengua de Mechuacan y he tratado con los indios, predicando y confesando, y administrando los demas sacramentos...»—Aprobación de Dr. Jacobo Daciano, «...porque ha mas de diez y seis años que los predico y confieso (á los indios), y administro los otros sacramentos...»—Texto, todo en tarasco.—(Al folio ccxiv:) ¶ Aquí comienā las Epistolas y euangelios de todos los Domingos del año con sus sermones.—(Comienza la foliatura de los números arábigos con este titulo:) ¶ Siguese de las tribulaciones y d sus puechos exemplo de nuestro Señor Jesu Christo y de sus gloriosos sanctos: es a saber sant Eustachio y sant Alexo; sacose del sanctoral que con el dialogo se auia de imprimir, muy coxa quedara esta obra del dialogo, por acota muchas vezes con ello. (*Grabado de San Eustaquio con el ciervo.*)—(A la vuelta del folio 13:) ¶ Del glorioso principe sāt Miguel y de su excelencia y officios.—Colofón.—Tabla de las principales materias.—Tasa, en tarasco.

Londres: Librería de B. Quaritch (ejemplar procedente de la Bib. de D. José F. Ramírez), Cat. número 112; Mayo 1891, núm. 1.639.

Leipzig: Librería de Karl W. Hiesermann, 2 Königstrasse. Cat. 82, 1891, núm. 187.

México: Biblioteca de D. José M.ª de Ágreda. Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 189. Ramírez: *Catálogo de su Bib. Mex.*, núm. 835. Zarco del Valle y Sancho Rayón: *Trad. cast. de la Imp. en Amer., de Harrise, con adiciones*, pág. 33.

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 114, *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 33.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 256, donde, por errata, se dice ser esta edición del año 1539; pues la descripción en su totalidad se conforma con la nuestra.

Menéndez Pelayo: *Invent. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 291.

1559.

28. Cartilla para los niños, en lengua tarasca. Por Fr. Maturino Gilberti. Impresa en Mexico, año de 1559.—Comienza así: «Chemendo casirequa acha hurendahpericare nozan andihmapirini, ysquire nangatezan cuiripeni aripiringa hurendani Cartilla, hinguix yamendo Christianoecha himbo undahaca hurenguareni...»

Beristain: *Bibliot. His. Amer. Septent.*, t. II, pág. 30. Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 35.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, tomo III, pág. 291.

1560.

29. Grammatica et Lexicon Linguæ Mexicanae, Totonaqueæ, et Huastecæ. Auct. Andreas de Olmos. Mexici, 1560.—2 volúmenes en 4.º

Adelung Vater: *Mitridates*, t. III, pág. 92, da el mismo título, sitio y fecha; pero añade «cum Catechismo, Evangeliiis, Epistolisque Mexicane.»

Squier: *Monog. of the Lang. of Cent. Amer.*, pág. 39. Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 83.

Brunet: *Manuel*, t. III, pág. 559.

Creemos que todos estos autores confunden al P. Olmos con Fr. Alonso de Molina, atribuyendo á aquél las obras de éste, puesto que también señalan como del primero el *Vocabulario* de Molina impreso en 1555.

1560.

30. Evangelios en Tarasco, por el muy

reverendo P. Fr. Maturino Gilberti, de la orden de los menores de San Francisco.

MS. en 8.º de 224 hojas. (Descrito en el *Museo Mexicano*, t. III, pág. 436.)

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 117.

1560.

31. Gramma | tica , o arte de la | lengua general de los Indios de los Reynos del | Peru. Nueuamente compuesta, por el Maestro | fray Domingo de. S. Thomas, de la orden | de S. Domingo, Morador en di | chos Reynos. (*Esc. de armas imperiales.*) Impreso en Valladolid, por Francisco Fernan | dez de Cordoua, Impresor de la. M. R. | Con privilegio.—(Al fin:) ¶ Imprimiose en la muy insigne villa de | Valladolid (Pincia otro tiempo llama | da.) En casa de Francisco Fernan | dez de Cordoua, Impresor | de la. M. R. Acabose a diez dias del mes de | Henero, Año de 1560. (*Escudete del impresor.*)

8.º—7 hs. preliminares + 96 folios.—Sign. A—N de 8 hojas.

Port. y prels. en letra redonda; texto en gótica, excepto las cabezas de los capítulos, las apostillas y algunas palabras en redonda: desde el folio 86 vuelto, redonda; colofón gótica.

Port.—A la vuelta: Suma del privilegio.—Prólogo a la S. M. del Rey D. Felipe II. «...en quinze años continuos, que estuue en los grandes reinos del Peru, auia alcançado la noticia de la lengua general dellos...» «Mi intento pues principal. S. M. al ofresceros este Artezillo, ha sido para que por el veays, muy clara y manifiestamente quan falto es lo que muchos os han querido persuadir ser los naturales de los reynos del Peru barbaros, & indignos de ser tractados con suavidad y libertad que los demas vasallos vuestros lo son. Lo qual claramente conocera V. M ser falso, si viere por este Arte, la gran policia que esta lengua tiene. La abundancia de vocablos. La conveniencia que tiene con las cosas que significan. Las maneras diuersas y curiosas

de hablar. El suave y buen sonido al oído de la pronunciación della. La facilidad para escribirse con nuestros caracteres y letras: Quan facil y dulce sea a la pronunciación de nuestra lengua. El estar ordenada y adornada con propiedad de declinación, y demas propiedades del nombre, modos, tiempos, y personas del verbo. Y brevemente las muchas cosas y maneras de hablar, tan conforme en la latina y española: y en el arte y artificio della que no parece sino que fue un pronostico, que Españoles la auian de poseer... «...es lengua que se comunicaua y deque se vsaua y vsa, por todo el señorío de aquel gran Señor llamado Guaynacapa, que se estiende por espacio de mas de mil leguas en largo y mas de ciento en ancho...»

In Autoris, & operis cōmendationem.  
Elegiacvm.  
Si cupis Indorum linguā cognoscere veram:  
Et scire exoptas quæ latuere diu:  
Si cupis arcanos mores, hominumq; recessus  
Discere, nec Priscis cognita sacra viris:  
Hūc eme, que breuib; arctat mēbrana tabellis.  
Aere quidem paruo, comoda multa feres.  
Si quis sit quæris tanti tibi muneris Autor?  
In promptu certe est: carmina nostra lege.  
Hic est ille Thomas Domini cognomine dictus  
Qui Indorum populos, & fera mōstra scidit.  
Qui netiam totum lustrans fœlicitir orbem  
Instituit Crassos artibus ingeniis.  
Qui deditus Sophiæ iam tum puerilibus annis,  
Excoluit mire artibus ingenium.  
Hic idem summi Patris vestigia seruans,  
Gentibus incultis seminat acta Dei.  
Atq; etiam cunctos celebrātes sacra ministros,  
Indorum linguam plenius ore docet.  
Barbaricam linguam mire (quis credere possit?)  
Regula certa manet, regula certa tenet.  
Herculeū robur domuit fera monstra, sed olim.  
At nunc ille Thomas rabida monstra domat.  
Bis seni Alcidaē celebrantur iure labores:  
Sed nostri Autoris, quis numerari queat?  
Eia age, rumpe moras, lætus cape munera, bina  
Lexica, quæ euoluas: pignus amoris habe.  
I precor, i liber, & felicibus stere cœptis,  
Inuidiam spernens, quæ tibi non noceat.  
Ludebat Sebastianus Salinas, primariæ

Cathedræ Gramaticæ & Rhetoricæ in Pinciana florenti Academia modeartor.  
Prologo del Avtor, al Christiano Lector.  
«...esta lengua del Peru, tan estraña, tan nueua, tan incognita, y tan peregrina en nosotros, y tan nunca hasta aggora reduzida a Arte, ni puesta debaxo de preceptos del...»—Texto.  
«...los indios y naturales desta tierra del Peru no usauan de scriptura, ni jamas entre ellos huuo memoria della; por tanto ni tenian letras ni caracteres para escribir ni manifestar sus conceptos y antigüedades, sino haciendolo por una nueua y ingeniosa manera de ciertas quētas y señales, de que vsauan y vsan...»  
«...es de notar que muchos terminos los pronuncian los Indios de vna provincia distinctamente que los de otra. Exemplo. Unos indios de vna provincia dizen (xámuy) que significa venir: otros en otra prouincia dizen (hámuy) en la misma significacion. Unos en una provincia dizen (xullull) que significa en verdad: en otra dizen (sullull) que significa lo mismo: vnos dicen (póri) que significa andar: y otros en otras prouinzias dizen (poli), en la misma significacion; (cói) dizen unos que significa dame: otros dizē (cómay) q̄ significa lo mismo...»  
«...assimismo es de notar, que en esta lengua como en la latina y en las demas, ay todas las ocho partes de la oracion o habla...»  
Termina con una plática en lengua castellana y quichua.—Adicion del acento del verbo.—Colofon.—Marca del impresor con la leyenda: «Ne ingenium volitet, Paupertas deprimit ipsum.»  
*Madrid:* Biblioteca Nacional (dos ejemplares); Archivo Histórico Nacional.  
*León Pinelo:* *Ept. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 726.  
*Nicolás Antonio:* *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, página 334.  
*Ternaux:* *Biblioth. Américaine*, núm. 84.  
*Ludewig:* *Amer. abor. Lang.*, pág. 160.  
*Chaumette des Fossés:* *Cat. de su Bib.*, núm. 564.  
*Leclerc:* *Biblioth. Amer. Cat. rais. des livres sur l'Amérique*, núms. 468, 469.  
*Idem:* *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, núm. 2.398.  
*Menéndez Pelayo:* *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, t. III, página 299.

32. Lexicon, o | Vocabulario de la Lengua general | del Perv, cōpuesto por el Maestro | Fr. Domingo de S. Thomas, de la orden | de S. Domingo. | S. Dominicus Prædicatorum dux. | (*Estampa de este Santo, grabada en madera, que ocupa la mayor parte de la portada.*) | Impreso en Valladolid, por Francisco Fernan- | dez de Cordoua, Impresor de la M. R. | Con privilegio.—(*Al fin.*) ¶ Imprimiase en la muy insigne villa de | Valladolid (Pincia otro tiēpo llamada), en | la officina de Frāisco Fernández de Cordo- | ua, Impresor de la Magestad Real. | Acabose a diez dias del mes de He- | nero. Año de mil y quiniē- | tos y sesenta. (*Sigue la marca del impresor con la leyenda.*) Ne ingenium volitet. | Paupertas deprimit ipsum. (*La portada en letra romana; el colofon en gótica, excepto la leyenda de la marca del impresor, que también está en romana.*)

8.º—7 hs. prels. + 179 páginas dobles.—Signaturas  $\frac{A}{2}$ , a, y, de 8 hojas, menos la última de 12.  
Portada.—Á la vuelta:  
In laudem Auctoris Carmen.  
Respice Lector opus: celeri pede currere noli  
Siste gradū: placida perlege mēte librum.  
Non grandiloqui inuenies figmenta Maronis.  
Hic non Pelignus Naso poēta canit.  
Græcia Mæonio non hic celebratur Homero:  
Nec cum Marte Venus, nec patris arma  
[Iouis.  
Incultam Indorū phrasim miro ordine, ad artem,  
Hic Auctor noster tempus in omne refert.  
Qui iam consumptis studio inuenilibus annis,  
Complexus Sophiam, dogmata sacra Dei.  
Claustra duces magni Domini, Thomamq; se-  
[quutus,  
Illorum nomen Relligiosus habet.  
Indica regna petens, vastum maris æquor aravit,  
Alter vbi est axis, proxima & Vr̄sa minor.  
Non vt thesavri ingentes cvmularet acervos:

Barbara vt ad Christi dogmata regna vocet.  
Sic rudes illorum animos, linguamq; recepit,  
Vt tanquam patrio mitia corda darent.  
Hactenus incultum fueras idioma, ferumque,  
Nec tibi fons vllus, principivmq; fuit.  
Solus hic invenit canonas normamq; loquendi  
Antipodas inter, æquoreumq; genus.  
Fœlix (heu) nimium Fœlix Hispania tanto  
Inuentore, quia hic sic tibi fecit iter.  
Inuenies Hispanie viam qua pectora, voces  
Indorum nullo nosse labore queas.  
Eia agite, cuncti parui properemus & ampli  
Ad tantum munus Palladiumq; decus.  
Seu petat auriferas sitiens mercator ad oras,  
Vt repetat patrios ditior ipse lares.  
O cui cura sub est diuinum pandere dogma  
Gentibus, & fontes conciliare Deo.  
Hoc duæ longinquos poteres cōtēdere ad Indos.  
Hoc duce barbarico victor ab hoste veni.  
Autoriūque poli gemini gratentur: & illum  
Pro tām communi munere semper ament.

Prologo del Auctor al Pio Lector: «... De dos cosas quiero advertir principalmente aquí á los sacerdotes, q̄ han de ser los ministros del euāgelio. para quien esta obrezilla principal y particularmente se haze, en las quales se me puede dar credito como a persona q̄ por larga experiencia las he alcançado, para q̄ por ellas se animen a tomar a pechos el aprender esta lengua. La primera, q̄ es facil assi para el aprenderla, como para el pronunciarla, porque las cosas que hazen difficultosas una lēgua, son: La equiuocacion de los terminos della, que es su termino significar muchas cosas; La pronunciación aspera de muchas letras consonantes juntas, cō que se escriue ó pronunciarse en la punta de la lēgua ó en la garganta. Todo lo contrario de lo cual tiene esta lengua general de los indios del Peru, porque con ser muy abundante y copiosa de vocablos, tiene muy pocas equiuocaciones de terminos. Y en la pronunciación y manera de escriuir es muy conforme á la nuestra castellana, q̄ se profiere, pronuncia y escriue como ella, y assi se aprendera muy facilmente...  
«Porque puesto que ay en aquella tierra otras muchas lenguas particulares, que quasi en cada prouincia ay la suya, pero esta es la general y

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año 1625 MONTERREY, MEXICO

entendida por toda la tierra, y mas vsada de los señores y gente principal y de muy gran parte de los demas Indios...»

«... muchos de los Indios hasta agora tienen creydo q̄ christiano quiere dezir Robador, matador, cruel, etc. Porque vieron que los que tienen este nombre, son comunmente tan crueles, tan mentirosos, tan carnales, tã cobdiciosos y breuemente tan viciosos en todo género de vicios con tan gran libertad y soltura y tan desuergonçada y osadamente, tienen concebido en sus entendimientos que Iesu Christo, de quien los christianos tomã el nombre, les manda hazer aquellas cosas...»

«... este vocabulario va por el mismo orden que el del Antonio de Nebrissa por el alfabeto dividido en dos partes. En la primera va el Romance primero, y luego en la lègua de los Indios... En la següda, al contrario...»

«Ay en este nuestro vocabulario falta de muchos terminos de arboles, de semillas, de fructas, de aves, de pexes, de animales, de officios, de instrumentos dellos, de generos de armas, diuersidad de vestidos, de manjares, de las cosas de nuestra sancta fe catholica, de ornamentos, de yglesias, de atavios de casas, de diuersidad de vasijas, y breuemente carecen los Indios de todos los vocablos de las cosas que no tenían ni se vsauan en aquellas tierras...»

Erratas.—La confesión en castellano y quichua.—Texto castellano-quichua, la voz ó frase castellana en letra gótica, las correspondientes quichuas en romana.—Fina á la pág. 105.—Á la vuelta el escudete del impresor con el mismo lema que hay al fin del libro.—Sigue á la página 106 el Vocabulario quichua-castellano: en romana la voz ó frase quichuas primero, y luego en gótica las correspondencias castellanas.—Colofon.—Marca del impresor.

Madrid: Biblioteca Nacional.—El ejemplar está encuadernado juntamente con uno de los dos del *Arte* del mismo autor que en dicha Biblioteca existen.

León Pinelo: *Eptl. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 726.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 334. Chaumette des Fossés: *Cat. de su Bib.*, núm. 564.

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 159.

Leclerc: *Biblioth. Amer. Cat. ray. des livres sur l'Amérique*, núm. 468.

Ídem: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, números 2.398 y 2.399.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 299.

1560.

**33. Artes de los idiomas Chiapaneco, Zoque, Tzendal y Chinanteco, por Fray Francisco de Zepeda.—4.º**

León Pinelo: *Eptl. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 721, donde dice que la obra fué impresa en 1530 (!) y le da este título: *Arte de las lenguas de Chiapa, Loques Celdades i Chinatlecas*, llamando á su autor Antonio; pero más adelante, en la col. 721, vuelve á citar la obra diciendo ser impresa en 1560, y escrita por Francisco de Cepeda.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nova*, t. I, donde lo menciona así: *Arte de las lenguas Chiapa, Toque, Celdades y Cinacanteca*.

Ternaux: *Biblioth. Américaine*, núm. 85. Copia á Nicolás Antonio.

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, págs. 39 y 209. La titula: *Arte de las lenguas Chiapa, Zoque, Celdales y Cinacanteca*.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, página 318. *Arte de los idiomas chiapanense, Zoquense, Caldulense y Cinacontlano*.

Squier: *Monog. on the Lang. of Cent. Amer.*, pág. 53. *Arte de los idiomas Chiapense, Zoquense, Celdal y Cinacanteca*.

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 40.—Título igual al nuestro.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 298.—Título igual al nuestro.

1560.

**34. Arte del Idioma Maya, por el Padre Francisco Gabriel de San Buenaventura. Mexico, 1560.—8.º**

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 103.

1560-1621.

**35. Doctrina christiana y explicacion de los principales misterios de la fé catholica, expuestos en lengua tzeldal por el Ilustrí-**

simo señor D. Fray Domingo de Ara, obispo electo de Chiapa, año de 1560; obra trasladada de su original por el padre Fray Jacinto del Castillo, año de 1621.

MS. en folio, de 118 hojas. Letra clara.

La obra, escrita toda en pura lengua tzeldal, está dividida en capítulos ó pláticas, sin número de orden. Hasta el folio 73 inclusive, todos comienzan por este mismo versículo del Evangelio: «*Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit.*» Desde el 73 vuelto al 106 vuelto, trátase de los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Síguese hasta el fin, de las obras de misericordia, de los pecados capitales, de la unidad de la Iglesia y de la creación del hombre. Al folio 117 vuelto nombra el autor: «*hoon atalomi Fray Domingo de Ara.*» Más abajo, en el mismo párrafo final, hállase la fecha del mes de Septiembre de 1560. Separadamente sigue la protestación del copiante fray Jacinto del Castillo, Visitador en el pueblo de San Juan Cancuc, quien parece haber dado la última mano á esta copia en el mes de Septiembre de 1621.

París: Librería de J. Maisonneuve, 25, Quai Voltaire: *Bulletin trimestriel d'ouvrages anciens et modernes relatifs à l'Amérique*, Février, 1890, núm. 83.

Brasseur de Bourbourg: *Biblioth. mex.-guatemal.*, página 11.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques. Suplem.* núm. 2, núm. 3.040.

Pinart: *Catálogo de su Bibliot.*, núm. 31.

1562.

**36. Sermones en Matlalzinga, por Fray Jerónimo Bautista, franciscano.**

MS. en 4.º que comprende 373 hojas, y falta el fin. Parecen ser diversos fragmentos reunidos en un volumen.

A la vuelta de la hoja 131 hay esta nota:

«Acauose este Sermonario á xxiiij de ag.º en el año mill e quinientos y sesenta y dos años en el qual año deprendí esta lengua. a dios sean dadas las gracias, y a el supplico me de gracia de seruille con ella. Amen fecha en Malacatepec a xxvj del dicho mes.—fr. hieronimo bapsta.»

En la hoja 301 comienza un tratado de matrimonio.

Según noticias, este libro proviene de la biblioteca del convento de Santiago Tlatelulco, y debe ser el mismo que cita Beristain, t. I, página 144 de su *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*

Icazbalceta: Adiciones mss. á sus *Apuntes*, número 176.

1563.

**37. Arte Mexicano y Declaración de la Doctrina.**

MS. anónimo en 4.º, hojas 9 á 94. En la 77 se lee: «Declaracion de los mandamientos en lengua mexicana, mui copiosa en language y en materia, hecha el año 1563.» Comienza así: «A veinte años, o poco mas, que hize vna doctrina xpiana en esta lengua mexicana, la qual tienen muchos religiosos...» En la hoja 88 vuelta se refiere todavía á otra fecha anterior, pues dice: «...há cerca de treinta años...»

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 88.

1564.

**38. Arte de la Lengua Çapoteca, por Fr. Juan de Cordoua, de la Orden de Predicadores. México 1564.—8.º**

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 208.

1564.

**39. Doctrina Cristiana en lengua mixteca, por Fr. Benito Hernández. Impresa en Mexico, año de 1564.**

León Pinelo: *Eptl. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, t. II, col. 726.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. I, página 438.

1565.

**40. ¶ Doctrina Xpiana breve y cõpèdio | sa por via de dialogo entre vn maestro y**

vn disci | pulo, sacada en lēgua castellana mexicana y | cōpuesta por el muy reuerendo padre fray | domingo de la anunciación, vicario q̄ | al presente es de cuyoacan, de | la orden del bienaventurado padre Sctō | Domingo | (*Un grabado de este Santo.*) En México, en casa de pedro ocharte | 1565.—(*Al fin, debajo de un grabado grande que representa la Virgen Santísima con su Divino Hijo en los brazos, en un altar, ante el cual está arrodillado un Pontífice, con su acompañamiento, en tanto que un soldado desenvaina su espada,—léese.*) ¶ A gloria y alabāça de n̄ro redēptor jesu r̄po y de su ben- | dita madre y p̄a vtilidad y provecho de las aias, aq̄ se aca | ba la declaracion breue y cōpēdiosa de la doctrina xp̄iana | ē lēgua española y mexicana, sentencia por sentēcia, Fue | ympresa en esta muy leal ciudad d̄ mexico en casa d̄ pedro | ocharte por mādado dl yllustrissimo y reuerēdissimo se- | ñor dō fray alōso d̄ mōtufar, Arçobispo d̄ la dicha ciudad | meritissimo acabose a 15 dias dl mes d̄ março. 1565 años.

4.º—Letra gótica, excepto la dedicatoria en romana.—84 folios.

Portada.—A la vuelta: las armas del arzobispo D. Alonso de Montufar.—Dedicatoria á este prelado.—Texto á dos columnas.—Colofon (á la vuelta del folio 83).—Licencia y privilegio de la Audiencia, fecha á 5 Octubre 1564, en el que consta que fueron los aprobantes de la obra los PP. Fr. Bartolomé de Ledesma y Fr. Alonso de Molina.—A la vuelta: gran escudo de armas reales, y debajo: Philipus dei gr̄a hispaniarum et indiarum Rex.

México: Bibliotecas de los Sres. Icazbalceta y don José M. de Ágrede (ambos ejemplares incompletos).

Ternaux: *Biblioth. Americaine*, núm. 93.  
Leclerc: *Biblioth. Amer. Cat. rais. des livres sur l'Amérique*, núm. 467.

Icazbalceta: *Apuntes, adiciones* ms. núm. 205. *Bibliografía Mex. del siglo XVI*, núm. 45.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, núm. 2.317.

Zarco del Valle y Sancho y Rayón: *Trad. de la Imp. en América, de Harrise, con adiciones*, págs. 35 y 36.

Menéndez Pelayo: *Inv. Bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 291.

1565.

41. Confessionario mayor, en lengua Mexicana y Castellana. | (*Grabado en madera que representa á Jesucristo crucificado, ocupa toda la portada, y tiene á los lados esta leyenda: Penitentiam agite, appropinquabit enim re- | gnum cœlorum. Matth. Capit. 3.*) | En Mexico, por Antonio de Espinosa. | 1565. (*En rojo y negro.*)—(*Al fin.*) ¶ Acabóse de imprir- | mir este Confessionario, en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de An- | tonio de Espinosa impresor de libros, jun | to á la yglesia de señor Sant Augu- | stin: a quinze de Mayo. | Año de. 1565. | Laus Deo. (*En rojo y negro.*)

4.º—Letra gótica, menos la epistola nuncupatoria, en romana.—Texto, á dos columnas, mexicana y castellana.—Grabados en madera.—121 folios numerados + 3 finales, sin numerar.

Portada.—Á la vuelta: licencia de la Audiencia: 11 de Enero de 1565.—Epistola nuncupatoria al Sr. Arzobispo Montufar: 6 de Noviembre de 1554.—(*Folio 3.*) ¶ Confessionario mayor, Instruction y Doctrina, para el que | se quiere bien confesar; compuesto por el reuerendo pa- | dre fray Alōso de Molina de la orden de señor Sant | Francisco; traduzido y vuelto en la lengua de | los nauas, por el mismo autor.—Texto (contiene también una práctica de testamentos).—Tabla alfabética de materias.—Colofón.

Estados Unidos: Providence R. J., Biblioteca del Sr. Carter Brown (ya fallecido).

México: Biblioteca de la Universidad. (El Sr. Icazbalceta vió en ella hace muchos años un ejemplar, cuyo paradero no sabe.)

León Pinelo: *Epít. de la bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 726.

Eguiara: *Biblioth. Mexic.*, pág. 69.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 37.

Ternaux: *Biblioth. Americaine*, núm. 92.

Beristain: *Biblioth. Hisp. Amer. Septent.*, t. II, página 279.

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 44; *Apuntes*, núm. 129.

Zarco del Valle y Sancho Rayón: *Trad. de la Imp. en Amér., de Harrise, con adiciones*, p. 36.

Platzmann: *Verzeich. ein. ausw. Amerik. Gramm. Wört. Katech.*, pág. 26.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, t. III, página 290.

1565.

42. Confessionario breve, en lengua | Mexicana y Castellana: compuesto por el muy reuerdo | padre fray Alonso de Molina, de la ordē del sera- | phico padre Sant Francisco. (*Escudo de las Cinco Llagas rodeadas de una corona de flores y frutas, con esta leyenda alrededor: Accipite Spiritum Sanctum, quorum remi- | seritis peccata; remittuntur eis. Et | quorum retinueritis, tetenta sunt. Joanis. 20.*) En Mexico en casa de Antonio de Espinosa, Imp̄ssor. | 1565. (*En rojo y negro.*)—(*Al fin.*) ¶ Acabose de imprimir este | confessionario en xxvi. | de Enero Año de | 1565 (*Al lado, en otra columna, el mismo colofon en mexicano.*)

4.º—Letra gótica.—Texto á dos columnas, mexicana y castellana.—Grabados en madera.—20 folios.

Portada.—Á la vuelta: Lic. de la Audiencia, 24 Noviembre 1554.—Texto.—Colofón.

París: Lib. amer. et col. de E. Dufossé, 27, rue Guénégaud. Cat. de 1891, núm. 51.165.

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, tomo II, col. 726.

Nicolás Antonio: *Biblioth. Hisp. Nov.*, t. I, pág. 37.

Beristain: *Biblioth. Hisp. Amer. Septent.*, t. II, página 279.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 425.

Ramírez: *Cat. de su Biblioth. Mex.* núm. 561.

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 43; *Apuntes*, núm. 130.

Zarco del Valle y Sancho Rayón: *Trad. de la Imprenta en Amér., de Harrise, con adiciones*, pág. 36.

Platzmann: *Verzeich. ein. ausw. Amerik. Gramm. Wört. Katech.*, pág. 26.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, t. III, pág. 290.

1566.

43. Doctrina christiana en lengua utlateca por Fr. Francisco Marroquin, obispo de Guatemala. Mexico, 1566.—4.º

León Pinelo: *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occidental*, t. II, colección 723.

Ternaux: *Biblioth. Americaine*, núm. 98.

Ambos yerran al citar en este año la impresión de la Doctrina en utlateco del Obispo Marroquin; pues este prelado murió en 1563, y su obra no fué publicada después de muerto, según parece, con fundamento, presumirse de las varias autoridades que asignan al libro la fecha de 1556, á las cuales hay que añadir la de Remesal, en su libro III, cap. 7, núm 5 de su *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Madrid, Francisco de Angulo, 1619.

1567.

44. ¶ Doctrina Christiana en lengua Ca | stellana y çapoteca: compuesta por el muy Reueren- | do padre Fray Pedro de Feria, Prouin- | cial de la Orden de Sancto Domin | go, en la prouincia de Sanctia | go de la nueva Hespaña. | Con licencia y facultad. | (*Un grabado de Santo Domingo y al pie esta leyenda: Hic est fons modi | cvs crescens in flumen maxi | mvn, qui mvndo iam miri | ficus potvm largitvr optimvm.*) | En Mexico | en casa de Pedro Ocharte. M. D. LXVII Año.—(*Al fin.*) ¶ Á gloria y alabança de n̄ro Redēptor Jesu Xpo, | y de su benditissima madre n̄ra se- ñora, y de n̄ro glorioso y san | ctissimo padre sancto Domingo: y p̄a vtilidad y proue | cho de las aias, aquise acaba la declaraciō